



Bases Concurso “Dale Vida a la Mascota CMDR”

Organizador: Corporación Municipal de Deportes y Recreación Antofagasta. Se convocará a concursar mediante el uso de las redes sociales Instagram @cmdr_afta y Facebook y twitter @cmdrantofagasta, además de medios de comunicación locales según las siguientes bases:

1. Tema

Este concurso tiene como propósito diseñar (técnica libre) y dar vida a nuestra mascota CMDR, la que reúna todos los elementos identitarios de la Corporación de Deportes y el territorio que habitamos, la que posteriormente se materializará en un hermoso corpóreo que nos acompañará en todas nuestras actividades y será parte importante de nuestra imagen corporativa.

2. Participantes

Podrá participar cualquier persona residente de la comuna, siendo requisito presentar comprobante de domicilio correspondiente. En el caso de menores de edad son los padres o tutores legales los únicos responsables de controlar y asistir a los menores en la navegación y concurso. Los participantes deberán demostrar. **No podrán participar en el concurso ninguno de los colaboradores y empleados de la CMDR, ni de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, así como tampoco sus familiares directos.**

3. Inscripciones

La inscripción es totalmente gratuita y solo implica que los participantes adjunten sus propuestas de diseño (**máximo dos**) en la página web www.cmdrantofagasta.cl/concurso-mascota. Para poder participar en el concurso los usuarios deberán seguir a la cuenta de Instagram @cmdr_afta, twitter y Facebook @cmdrantofagasta.

Cualquier contenido que el organizador considere no adecuado, inapropiado, ofensivo, violento, racista, sexista o vulnere los derechos fundamentales de las personas será excluido del certamen.

4. Etapas

- I. Los diseños serán recibidos y analizados por una mesa evaluadora compuesta por representantes de la CMDR, donde serán seleccionados tres diseños.
- II. Los diseños seleccionados serán sometidos a votación del público a través de nuestras redes sociales Facebook, twitter e Instagram.



- III. El diseño que en promedio obtenga la mayor cantidad de “likes” y comentarios, será el ganador del primer lugar respectivamente. **Nota: en el caso de los comentarios, se considerarán máximo dos por persona.**
- IV. Se darán a conocer los nombres de los ganadores por los canales de comunicación del organizador (Web, Instagram, Facebook, twitter).

5. Plazos

- 31 de mayo: cierre de recepción de diseños.
- 07 de junio: Evaluación diseños por parte de mesa técnica.
- 09 de junio: Anuncio de finalistas y comienzo de votaciones por redes sociales.
- 12 de junio: cierre de votaciones (12:00 horas) y anuncio de ganador.

6. Premios

Bicicleta todo terreno.

7. Cesión de derechos

Los participantes ceden todo tipo de derecho hacia la Corporación Municipal de Deportes y Recreación para utilizar el diseño en cualquiera de los canales que la marca estime necesarios para efectos de comunicación y difusión, ya sea en las redes sociales propias como en su sitio web, boletines informativos, y los usos que estime necesarios.

8. Aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria a concursar supone la aceptación por completo de las bases y las normas descritas en ellas.

Corporación Municipal de Deportes y Recreación Antofagasta